

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA 1. ^º EJERCICIO
14.347.749	SUAREZ ARQUELLES, RICARDO	4,00
13.736.693	SUAREZ BELLO, M AMOR	7,10
06.316.388	SUAREZ CASASUS, M CARMEN	6,30
13.745.222	SUAREZ FERNANDEZ, ARSENIA	6,10
4.706.086	SUAREZ FERNANDEZ, MARTA M	7,60
4.724.256	SUAREZ GONZALEZ, NEMESIO	7,60
10.566.559	SUAREZ IGLESIAS, M LUISA	5,60
4.734.425	SUAREZ RODRIGUEZ, CARLOS	7,00
50.386.123	SUAREZ ROMERO, JUAN L	7,10
51.444.825	TABERNAERO MASA, CANDELAS	7,30
1.626.544	TAPIA CARRASCO, CARMEN	6,20
10.596.828	TARTON GARCIA, DULCE M	5,90
3.085.665	TECEDOR YANQUELA, ELENA	5,40
50.304.942	TEJEDOR RUIZ, MANUELA	7,40
15.408.075	TELLENS AGUIRRIZABALA, VICTORIA	5,40
51.432.230	TELLEZ BOMAN, M PAZ	7,50
17.154.054	TELLO MORALES, M TERESEDAL	5,00
5.371.096	TENORIO MATAZOS, SUSANA	5,60
5.336.015	TIPON MARTIN, ANTONIA	5,30
74.713.709	TITO RUIZ, CAROLINA	4,50
13.867.929	TORRES MIGUEL, ADOLFO	5,90
1.466.751	TOLEDANO GARCIA, CRISTINA A	5,80
22.539.051	TOMAS SAG, M JAVIER	7,50
62.462.588	TOMAS VIDAL, JUAN	7,50
16.791.307	TOME SANZ, M AURORA	5,70
4.253.627	TORRINO AGUADO, J ANTONIO	6,70
674.654	TORRINO MORALES, M JESUS	5,20
11.717.114	TORRADO CRESPO, DANIEL	6,00
18.004.022	TORRALBA MARCO, PEDRO L	5,60
27.160.266	TORRE GARCIA, JOSE DE LA	6,00
50.422.166	TORRE VILLAVARDE, M PILAR	5,60
50.422.167	TORRE VILLAVARDE, PALOMA	5,60
24.095.311	TORREBLANCA MARTIN, TRINIDAD	6,00
17.484.109	TORRES LIZA, M ABUNCIÓN	5,60
51.350.052	TORRES MARTINEZ, JESUS	6,30
12.230.052	TORRES SANZ, MIGUEL ANGEL	6,20
17.137.379	TORUON FERNANDEZ-BLANCO, ADOLFO	5,30
17.435.933	TORRELLA DAVID, ARMANDO	4,80
50.414.700	TORTES ALBEROLA, M JERVA	5,70
10.422.660	TRABANCO RODRIGUEZ, BEATRIZ	6,60
35.054.391	TRASTROY GONZALEZ, ELENA	5,10
14.530.870	TRICIO GALON, ANA M	6,60
42.974.265	TRIACANT BARRIOS, MARGARITA	6,20
27.240.214	TROYA OLIVER, DEMETRIO	5,20
157455.489	TROULLOS LANCHO, M ELENA	6,20
11.724.444	TURIEL FERRERO, J LUIS	7,40
5.540.542	TURIEL SANDIN, JOSE M	5,40
5.351.561	URRAGA BENEDE, IGNACIO	5,00
10.810.543	URIA BLANCO, ANTONIO	5,20
10.811.020	URIA FERNANDEZ, M CONSOLACION	5,30
13.053.505	URIARTE PEREZ, M PALOMA	5,30
12.736.712	URIBARNA RODRIGUEZ, ANA I	5,90
18.582.627	VALDES VEGA, M DOLORES	6,40
12.233.360	VALDIVIESO MARTIN, ANTONIO	6,40
24.178.026	VALENTIN MARTOS, JOSE	5,80
22.456.771	VALENA GALLAN, M JOSE	5,30
27.927.421	VALENA SANCHEZ, M ANGELES	7,24
51.937.307	VALENO MORENO, JUAN J	5,50
27.247.744	VALENO ORTEGA, CINES	6,40
51.675.094	VALENTE MATEOS, J LUIS	7,40
38.054.171	VALLINO AREVALO, VICENTE	6,60
2.704.966	VALLE AGUADO, CARLOS	7,10
51.056.211	VALLE GARCIA, M PILAR	5,90
12.230.183	VALLE PEREDA, ROSARIO F	5,30
4.256.319	VALLE ROBLES, M PILAR	7,00
4.271.474	VALLEJO GOMEZ, JUAN CARLOS	7,00
2.494.960	VALLEJO UBEDA, M ROSARIO	5,40
604.317	VALLEJO VALLEJO, ROSA M	5,10
50.404.150	VALLS BERRA, BARTOLOME	7,20
51.620.043	VALVERDE CONO, F JAVIER	6,60
72.113.297	VALVERDE GOMEZ, JUAN CARLOS	6,70
34.382.022	VALVERDE SERRANO, JOSE	5,90
25.132.542	VAGUERO ANADON, M JESUS	6,30

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA 1. ^º EJERCICIO
2.304.302	VAGUERO CONTRERAS, FERNANDO	7,00
4.710.123	VAGUERO IGLESIAS, M ISABEL	7,40
4.545.722	VARA OLMEDILLA, M ANGELES	5,00
2.444.383	VARAS GONZALEZ, M PILAR	6,40
7.819.508	VARAS MONILLO, FRANCISCO J	5,30
7.819.970	VARAS SANCHEZ, M NIEVES	4,80
51.640.452	VARELA DIEZ, M TERESA	6,40
33.442.057	VARELA SANCHEZ, ROSA M	5,30
13.098.050	VARONA GARCIA, M PURIFICACION	6,50
50.142.970	VAZQUEZ DE LA FUENTE, M TERESA	6,30
391.541	VAZQUEZ SANDIN, ANA M	7,00
18.589.174	VAZQUEZ DIAZ, GEMMA M	5,00
32.029.107	VAZQUEZ FERNANDEZ, VICTORIA	5,00
34.485.730	VAZQUEZ JURADO, M LUISA	7,80
34.522.330	VAZQUEZ MELEIRO, ANTONIO	5,90
35.433.205	VAZQUEZ OROZCO, M ISABEL	6,50
22.419.404	VAZQUEZ VALINO, J MANUEL	5,80
73.411.224	VANO GIRONES, JOAQUIN	6,40
33.913.645	VECCINOLI RODRIGUEZ, MARCELO	6,60
1.488.873	VEGILLA PEREZ, CARLOS	6,80
50.305.175	VEGA BAGUENO, M SOLEDAD	5,80
51.357.455	VELA ALVAREZ, M JOSE	5,90
1.305.148	VELA FERNANDEZ, M TERESA	5,30
12.354.976	VELASCO ALONSO, M VICTORIA	6,10
5.257.245	VELASCO DORADO, MARGARITA	6,60
3.252.826	VELASCO LLORENTE, FEDORADO	5,20
243.972	VELASCO RODRIGUEZ, FERNANDO	5,80
6.536.368	VELAYOS TARDON, M PILAR	6,50
3.800.505	VENTAS COPRAL, ANA	5,20
24.145.844	VERA CARA, M CARMEN	8,20
17.124.848	VERA PEREZ, J ALFREDO	5,00
5.130.362	VERGARA BARRON, M ESTRELLA	5,00
5.236.262	VERGARA BERRAND, M VICTORIA	6,30
25.377.220	VICARIA MERNANDEZ, SUSANA	6,20
30.401.835	VICENTE CUENCA, LUIS J	5,40
22.543.335	VICENTE LOZANO, ROSA M	5,00
17.670.090	VICENTE PASTOR, ANA ESMERALDA	5,00
17.142.278	VICENTE SANZ, PALMIRA	6,50
24.145.842	VICO SANCHEZ, JOSE	6,60
51.336.364	VIDAL CABALLERO, M CRISTINA	7,30
51.051.507	VIDAL PASSANT, ADELA	7,60
2.523.407	VIEIGA FERNANDEZ, DOLORES	8,20
24.862.810	VIGAR GUTIERREZ, JUAN A	5,80
51.675.049	VIGIL MANZANO, M JESUS	5,20
4.441.996	VIJANDE COSTI, M EMILIA	5,40
35.276.670	VILAS GRANA, MANUEL	7,60
35.034.808	VILASECA BENEDICTO, MONTSERRAT	6,60
24.174.554	VILCHEZ ROJAS, AMELIO	7,40
24.174.472	VILCHEZ ROJAS, JOSE	7,00
75.006.772	VILLAFUERTE FERNANDEZ, EMILIO	5,50
17.871.206	VILLANUEVA CALVO, M DOLORES	5,70
22.530.264	VILLANUEVA GARCIA, RAFAEL A	5,10
17.703.095	VILLANUEVA SFRASTIAN, CLEMENTE	5,30
50.704.272	VILLASANTE ECHEZALEZ, ANGEL A	5,40
10.584.423	VILLAVARDE RAJOSRE, CARMEN	5,70
3.077.872	VILLAVARDE SIBTNE, MARIANO	6,00
5.244.944	VILLODLO SANCHEZ, M TERESA	7,10
50.306.001	VIME ARTAS, M PILAR	7,00
694.844	VINUESA CERRATO, M AUREA	9,00
27.436.224	VISEDO LOPEZ, JOSE A	6,00
51.701.080	VISEDO ROMERO, MARTINA	6,60
4.445.173	VIUDA PEREZ, M ANTONIA DE LA	5,30
3.810.394	VIVAR TORRES, BEGONA	7,40
17.213.395	VIVAD BALLARIN, M ISABEL	5,50
75.472.218	ZAFRA ORDOÑEZ, J MANUEL	4,70
7.943.180	ZAMARRO SANCHEZ, M PILAR	6,00
5.356.242	ZAMARRO SANZ, ANA M	7,00
10.792.594	ZAMORA CALONGE, M CRUZ	6,70
40.455.151	ZAPATER PEREZ, M CARMEN	5,20
14.897.394	ZARRABETITIA AZCARATE, BEGONA	8,00
17.143.874	ZORRILLA ALCATNE, MIGUEL	5,00
16.532.457	ZORZANO SANTAMARIA, CELIA	5,70

ANEXO II

El segundo ejercicio se celebrará el día 20 de julio de 1986, a partir de las nueve treinta horas, en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid.

Los opositores residentes en las islas Canarias, pertenecientes al turno de acceso libre, celebrarán el segundo ejercicio el día 20 de

18817 RESOLUCION de 14 de julio de 1986, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, se anuncia convocatoria pública para proveer, por el sistema de libre designación, los puestos de trabajo que en anexo se relacionan, concediéndose un plazo de quince días, para la presentación de solicitudes ante el Subsecretario de la Presidencia.

julio, a las ocho treinta horas (hora canaria), en la Escuela de Graduados Sociales, Casa del Mar, tercera planta, avenida de Ariaga, sin número, Santa Cruz de Tenerife.

Para información sobre cuestiones relacionadas con estas pruebas: Centro de Información Administrativa, calle Marqués de Monasterio, número 3, teléfono 91-4190950.

Se formulará solicitud independiente para cada puesto al que se aspire, indicando, en su caso, orden de preferencia. Los interesados podrán acreditar, además de los requisitos mínimos exigidos, cualquier mérito o circunstancia que consideren oportuno y harán constar, detalladamente, las características del puesto que vinieran desempeñando.

Madrid, 14 de julio de 1986.-El Secretario de Estado, Francisco Ramos y Fernández-Torrecilla.

A N E X O

PUESTO DE TRABAJO	Nº	NIVEL	ESPECIFICO	ADMÓN. PÚBLICA (1)	GRUPO	CUERPO O ESCALA (2)	LOCALIDAD	OTROS REQUISITOS
DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA								
Subdirección General de Relaciones de Puestos de Trabajo								
Secretaría de puesto de trabajo de nivel 30	1	13	60.000	AE	C/D	Anexos III / IV	Madrid	
MUTUALIDAD GENERAL DE FUNCIONARIOS CIVILES DEL ESTADO								
Director Provincial	1	29	983.028		A		Madrid	

1.- AE: Administración del Estado.

2.- Claves y Anexos de la Orden de 14 de abril de 1986 (B.O.E. de 16 de abril)

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

18818 ORDEN de 11 de julio de 1986 por la que se convocan a libre designación entre funcionarios puestos de trabajo vacantes en este Departamento.

Ilmo. Sr.: Vacantes los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a la presente Orden, y siendo necesaria su provisión con carácter urgente.

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que tiene conferidas y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» del 3), ha resuelto convocar a libre designación los referidos puestos, cuyas características igualmente se especifican en el citado anexo.

Las solicitudes se dirigirán, en el plazo de quince días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», al ilustrísimo señor Director general del Servicio Exterior (Ministerio de Asuntos Exteriores, plaza de la Provincia, número 1, Madrid). Estas solicitudes expresarán, debidamente justificados, aquellos méritos y circunstancias que se deseen hacer constar, siendo obligatorio consignar los siguientes:

- Nombre y apellidos.
- Fecha de nacimiento.
- Número del documento nacional de identidad.
- Domicilio y teléfono.
- Cuerpo al que pertenece.
- Número de Registro de Personal.
- Destino actual.
- Puesto de trabajo que solicita.
- Título académico.
- Puesto de trabajo que actualmente ocupa en la Administración y los anteriormente desempeñados.
- Estudios, cursos realizados y conocimiento de idiomas.
- Antigüedad en la Escala o Cuerpo en el que actualmente está integrado.

Se podrá considerar mérito preferente estar prestando servicios en alguno de los Servicios de este Departamento o en el Exterior.

Las ofertas podrán declararse desiertas por acuerdo motivado cuando no se encuentre personal idóneo para el desempeño de la plaza entre los solicitantes de la misma.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 11 de julio de 1986.-P. D., el Subsecretario, Fernando Perpiñá-Robert Peyrá.

Ilmo. Sr. Director general del Servicio Exterior.

ANEXO QUE SE CITA

Gabinete del Ministro

Un Secretario/a Asesor Ejecutivo, nivel 13. Complemento específico de 60.000 pesetas. Cuerpo o Escala, grupo C o D.

Secretaría General de Política Exterior

Un Secretario/a del Secretario general, nivel 15. Complemento específico de 148.000 pesetas. Cuerpo o Escala, grupo C o D.

Un Secretario/a del Director del Gabinete Técnico, nivel 13. Complemento específico de 60.000 pesetas. Cuerpo o Escala, grupo C o D.

Dirección General de Asuntos Consulares

Un Director-Jefe de Legalizaciones, nivel 24. Cuerpo o Escala, grupo A o B.

Dirección General del Servicio Exterior

Un puesto de Administrativo en la Embajada de España en Londres. Cuerpo o Escala, grupo C. Requisitos: Experiencia en el Servicio Exterior en Representaciones españolas en el extranjero. Idiomas: Dominio del inglés.

MINISTERIO DE JUSTICIA

18819 ORDEN de 2 de julio de 1986 por la que se anuncia la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Ilmo. Sr.: Vacantes los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a esta Orden y siendo necesaria su provisión con carácter urgente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y en uso de las atribuciones conferidas por Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Convocar los referidos puestos para su provisión por libre designación entre funcionarios que reúnan los requisitos que se especifican.

Segundo.-Los interesados dirigirán sus solicitudes al ilustrísimo señor Subsecretario en el plazo de quince días naturales a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Las solicitudes se presentarán en el Registro General de este Ministerio (calle de los Reyes, número 1, 28015 Madrid).

Tercero.-Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes deberán acompañar a la solicitud curriculum vitae en el que harán constar los títulos académicos que poseen, puestos de trabajo desempeñados y demás méritos y circunstancias que estime oportuno poner de manifiesto.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 2 de julio de 1986.-P. D. (Orden de 19 de septiembre de 1985), el Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

ANEXO

Puesto de trabajo	Número	Nivel	Específico	Grupo	Requisitos
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS					
Subdirección General de Gastos Consuntivos					
Jefe Sección Medios Materiales	1	24	150.000	ABC	